

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, DÑA. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DÑA. TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, DÑA. ANA MARTÍNEZ LABELLA, D. ÁNGEL IBÁÑEZ HERNANDO, D. HÉCTOR PALENCIA RUBIO, DÑA. MAR SÁNCHEZ SIERRA, DÑA. BELÉN HOYO JULIÁ Y DÑA. SOL CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

179/001807

65876

Al amparo de lo dispuesto en la Disposición final quinta del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al presidente de la Corporación RTVE, de la que desean obtener respuesta por escrito.

La contratación del programa La familia de la tele' por parte de RTVE ha sido adjudicada a Fabricantes Studio, productora en la que trabajó el actual director de TVE, Sergio Calderón, hasta diciembre de 2024. ¿Considera el presidente de la Corporación que esta adjudicación respeta los principios de imparcialidad y neutralidad que debe garantizar el servicio público?

En primer lugar, debe señalarse que no se ha realizado ninguna "adjudicación" a términos de la Ley de Contratos del Sector Público sino un contrato de coproducción no sujeto a dicha Ley. Adicionalmente, el órgano de contratación (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Norma 2/2023 de RTVE) es el presidente de la Corporación.

En cuanto a su formalización, este contrato ha sido suscrito por el presidente de la Corporación, no por el Director de TVE.

Por tanto D. Sergio Calderón no ha contratado ningún programa.

Madrid, de 13 de mayo 2025

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE



PRESIDENTE
José Pablo López Sánchez